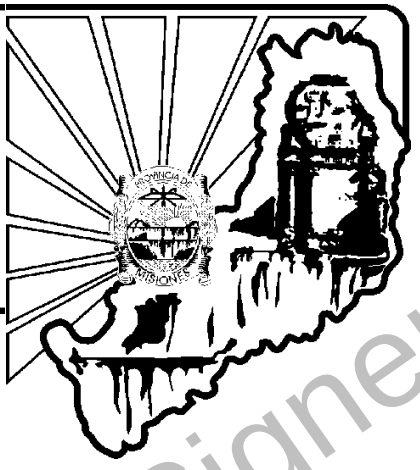
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15329 POSADAS, MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Lic. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 69 Pág. 2 .

Registro Provincial de las Personas:
Disposición N° 158 Pág. 3.

Municipalidad de Puerto Piray:
Resolución N° I - 03..... Pág. 3 y 4.

Expedientes a Sentencia: Pág. 4 y 5.

Edictos:..... Pág. 6 a 10.

Convocatorias:..... Pág. 10 a 12.

Licitaciones:..... Pág. 12.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 69

POSADAS, 28 de Enero de 2021.-

VISTO: El Expediente N° 8100-17239/2021, Registro de Fiscalía de Estado, Caratulado "MULTIMEDIOS-S.A.P.E.M. A/ CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 10:00 HS. Y 10:30 HS, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DIRECTORIO N° 384/2021"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 obra nota suscripta por el Sr. Presidente de Multimedios S.A.P.E.M., C.P.N. Oscar Raúl CASTAÑO, dirigida al Sr. Fiscal de Estado comunicando la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 02 de Febrero del año en curso, a las 10:00 hs. y 10:30 hs. respectivamente;

QUE, a fs. 2/3, obra fotocopia del Acta del Directorio N° 384 de fecha 4 de Enero de 2021, con el Orden del Día a tratar en las citadas Asambleas;

QUE, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes es necesario designar al representante del Estado Provincial, ante la referida Asamblea, y conferir al mismo las instrucciones correspondientes;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. FIDEL EDUARDO DUARTE - DNI N° 14.813.258 y/o a la Directora General de Ejecuciones Fiscales Dra. María Belén DEI CASTELLI - DNI N° 27.785.854 y/o al Director General de Sumarios Dr. Juan Carlos SPACHUK - DNI N° 20.518.165, como representantes Titular y suplentes, respectivamente, del Estado Provincial, ante las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria de MULTIMEDIOS - S.A.P.E.M., que se llevarán a cabo el día 02 de Febrero de 2021, a las 10:00 y a las 10:30 hs. respectivamente, en la sede social sita en calle La Rioja N° 2186 de ésta Ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYESE al Señor Fiscal de Estado Dr. Fidel Eduardo DUARTE - DNI N° 14.713.258 y/o a quien legalmente lo subrogue, para que, en la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en el lugar y fecha indicado en el artículo precedente, exprese lo siguiente: Punto 1°: Consienta la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. Punto 2°: Proponga y vote favorablemente la Modificación del Art. 10° del Estatuto de Multimedios - SAPEM - Título V- "De la Dirección de Administración" el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 10°: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por siete (7) Directores Titulares, los que serán designados por la Asamblea con mandato por dos (2) ejercicios sociales, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Podrán designarse Directores Suplentes que llenarán las vacantes de los Titulares cuando ésta se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por parte del Directorio de la causal de sustitución cuando sea temporaria. El Directorio designará entre sus miembros Un (1) Presidente y Un (1) Vice-Presidente, los que durarán en sus cargos Un (1) Ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente." Punto 3°: Considere y apruebe la designación de dos asambleístas para rubricar el acta.-

ARTÍCULO 3°.- INSTRÚYESE al Señor Fiscal de Estado Dr. Fidel Eduardo DUARTE - DNI N° 14.713.258 y/o a quien legalmente lo subrogue, para que, en la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el lugar y fecha indicado en el artículo precedente, exprese lo siguiente: Punto 1°: Consienta la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. Punto 2°: Proponga y vote favorablemente para el caso de Modificación de Estatuto la designación como Director Titular del Mgter. Julio Antonio VIVERO - D.N.I. N° 23.096.597, y cuya designación será hasta completar el período de mandato en curso de los otros Directores Titulares ya designados conforme el estatuto social. Punto 3°: Considere y apruebe la designación de dos asambleístas para rubricar el acta.-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Fiscalía de Estado, Ministerio de Coordinación General de Gabinete, remítase copia a MULTIMEDIOS - S.A.P.E.M. Cumplido. ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Kreimer

DISPOSICIONES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPOSICIÓN N° 158

POSADAS, 04 de Febrero de 2021.-
VISTO: El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 de la Presidencia de la Nación y sus prórrogas y modificatorias, por el cual amplia los alcances del Decreto 260/2020 que declara el estado de Emergencia Epidemiológica y Sanitaria en la República Argentina, y el Decreto Provincial N° 2319/2020 por el cual, el Sr. Gobernador instruye a las autoridades de aplicación a aprobar los protocolos de actuación sanitaria aplicable a la Administración Central, en su caso readecuar los ya aprobados; y,
CONSIDERANDO:
QUE, por Decreto N° 587/2020 el Sr. Gobernador de la Provincia ha exceptuado en su Art. 3 al Registro Civil del asueto Administrativo establecido por el mismo;
QUE, en virtud de ello se han abierto todas las Oficinas Seccionales de este Registro en la Provincia de Misiones, que tienen a su cargo la tarea registral e identitaria;
QUE, por Disposición Interna de este Registro Provincial de las Personas N° 1095/2020 de fecha 24 de Mayo del año 2020, la Dirección General de este organismo aprueba el Protocolo de Seguridad e Higiene y de Procedimiento para la registración de defunciones producidas a causa del Covid - 19, aplicable dentro de cada Oficina Seccional, que obra como Anexo I del instrumento;
QUE, por Disposición Interna de este Registro Provincial de las Personas N° 1096/2020 de fecha 24 de Mayo del año 2020, la Dirección General de este organismo aprueba el protocolo que obra como Anexo I del instrumento, aplicable dentro de cada Oficina Seccional que desempeña su tarea registral e identitaria en inmediaciones de Hospitales y/o Sanatorios;
QUE, por Disposición Interna de este Registro Provincial de las Personas N° 1582/2020 de fecha 23 de Julio del año 2020, la Dirección General de este organismo aprueba el protocolo de Seguridad e Higiene y de Procedimiento para la Registración y Celebración de Matrimonios, aplicable dentro y fuera de cada Oficina Seccional;
QUE, es preciso ratificar los protocolos de actuación dentro del Registro Civil de la Provincia, para todas las Oficinas Seccionales dependientes de esta Dirección General, que cumplan con las tareas registrales e identitarias;
POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍQUESE las Disposiciones Internas de esta Dirección General N° 1095, N° 1096, ambas de fecha 24 de Mayo del año 2020, y N° 1582 de fecha 23 de Julio del año 2020, en todos sus términos y alcances.-
ARTÍCULO 2°.- TOMEN conocimiento todas las Delegaciones, Jefatura de Departamento de Inspectoría de Delegaciones, Jefatura del Departamento Despacho y Jefatura del Departamento Contable y Tesorería del Registro Provincial de las Personas; ELÉVESE copia al Sr. Ministro Secretario de Gobierno. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido, ARCHÍVESE.-

SOTO

PS15572 V15329

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY
RESOLUCIÓN N° I - 03

PUERTO PIRAY, Misiones, 04 de Febrero 2021.-
REF: Modifica Artículo Segundo Resolución N° 01/2021.-
VISTO: La Resolución N° 01/2021 - Aprueba “Acta Única” Municipalidad de Puerto Piray Misiones.-
CONSIDERANDO:
QUE, por razones de procedimiento se necesita reformular los términos insertos en el Artículo Segundo del mencio-

nado cuerpo legal;
QUE, en la misma, se autorizaba a la Secretaría de Hacienda Municipal a remitir la correspondiente impresión, en papel tipo químico, con numeración y por cuadruplicado;
QUE, realizado las solicitudes a los comercios del rubro, ninguna de ellas podía realizar la impresión con las características indicadas;
QUE, si, se he localizado un comercio de rubro imprenta, el cual podría llevar adelante tal impresión en papel químico, sin numeración y por triplicado,
QUE, ante tal situación, dada la necesidad y urgencia, en contar con las actas pertinentes, se considera conveniente realizar la impresión en dicho comercio y de acuerdo a sus posibilidades.
POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO PIRAY
R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE en todas sus partes y contenido, el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Municipal N° 01/2021 de fecha 02/02/2021, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR e la Secretaría de Hacienda Municipal a remitir a quien corresponda, la impresión del Acta Única en papel químico, por Triplicado".
ARTÍCULO SEGUNDO: REGÍSTRESE, comuníquese a todas las áreas que correspondan, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y Cumplido, ARCHÍVESE.-

LEZCANO

PS15573 V15329

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4
DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Posadas, 02 de Febrero de 2021.
Se informa las causas con llamado de autos para dictar sentencia puestos a despacho hasta el día de la fecha, siendo los que paso a detallar:
1. Expte. N° 124417/2019 KRYGIER PABLO ANDRÉS C/ EDUARDO ROBERTO SCHUBERT S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario. Entró 24-11-2020. Vence. 1502-2021.
2. Expte. N° 116914/2015 TALAMAS DAIANA NAHIR C/ LARSEN ROSANA ANDREA y Otro/a S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2. Entró 17-11-2020. Vence. 09-02-2021.
3. Expte. N° 151254-2018. PASCUALON SILVIA MERCEDES C/ Experta ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas. Entró 04-12-2020. Vence. 04-02-2021.
4. Expte. N° 74636/2018 MARCHAK GIMENA ITATÍ C/ DÁVALOS CÉSAR MANUEL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario. Entró 27-11-2020. Vence. 18-02-2021.
5. Expte. N° 79170/2017. GIMÉNEZ CÉSAR DAVID C/ LA REINA II S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario. Entró 03-02-2021. Vence. 22-03-2021.
6. Expte. N° 34966/2019 SILVA ROMINA GISELLE C/ DÁVALOS CÉSAR MANUEL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario. Entró 21-12-2020. Vence. 12-03-2021.
7. Expte. N° 109200-2019. CABRERA ALEXANDER BERNABÉ C/ SILVA ROBERTO y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario. Entró 17-11-2020. Vence. 09-02-2021.
Elina Graciela Oudin. Juez.-

PS15566 V15329

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Posadas, 05 de Febrero de 2021.-
Tengo el honor de dirigirme a V. S a fin de informar que a la fecha se encuentran pendientes de resolución los autos que se adjuntan a la presente en lista bajo el rótulo "ANEXO I " desde el 05 de Diciembre de 2.020, hasta el día de la fecha.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
24.765/2017	OWCZARCZYN ELSA BEATRIZ C/ JCR S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	18/12/2020	18/02/2021
420/1999 BIS 3/20	ALVEZ NELSON HUGO C/ MOLINAS FLUVIA ECIA S/ Cesación de Cuota Alimentaria	18/12/2020	18/02/2021
2317/2021	SUTIAGA SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUA GASEOSAS Y AFINES C/ SANZ DANA S/ Medida cautelar	01/02/2021	17/02/2021
48.252/2018 BIS 1/18	SEÑUK ANTONIO FERNANDO S/ Beneficio de litigar sin gastos	02/02/2021	25/02/2021
132.277/2020 BIS 1/21	PADILLA JONATAN SEBASTIÁN C/ SIKORSKI CARLOS FABIÁN y Otro/a S/ Prohibición de Innovar	01/02/2021	17/02/2021
24.608/2018	SENA JUANA y DA ROSA PEDRO S/ Sucesorio	02/02/2021	25/02/2021

EXPEDIENTES CON AUTOS PARA SENTENCIA AL 05/FEB/2021

NÚMERO	CARÁTULA	ENTRÓ	FIRMÉ	VENCE
7734/2014	CLERICI RAMÓN ELIGIO y Otros C/ FIDEICOMISO LA ESMIRNA y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	03/11/20	10/11/20	16/02/2021
608/2003	CARBALLO CLAUDIO JOSÉ C/ INDUSTRIA METALÚRGICA COPARE S.A. Y OTROS S/ Acción Autónoma	06/11/20	13/11/20	22/02/2021
142.762/2015	GUTIERREZ MIGUEL ÁNGEL C/ FINKE DANIEL OSCAR S/ Daños y Perjuicios	17/11/20	25/11/20	02/03/2021
107.068/2017	SPACIUK ENRIQUE FEDERICO C/ SPACIUK ÁNGELA BEATRIZ S/ Acción de Colación Conexidad Solicitada en autos 13688/2014	20/11/20	30/11/20	09/03/2021
5340/2014	GONZÁLEZ ALDERETE MARÍA DEL CARMEN C/ FALABELLA GUSTAVO HORACIO S/ Daños y Perjuicios	04/12/20	15/12/20	22/03/2021
7356/2012	PIQUIO S.A. C/ BOLDÚ ENRIQUE GABRIEL S/ Resolución de contrato y daños y perjuicios	11/12/20	18/12/20	26/03/2021
9078/2010	IPRODHA C/ GONZÁLEZ RAMÓN S/ Desalojo	15/12/20	22/12/20	30/03/2021
137.99612017	MÁRQUEZ DE CASTRO ADRIÁN AGUSTÍN C/ ZAMACZUK CARLOS JAVIER S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	05/06/20	2/06/20	18/02/2021
137.053/2015	KOSLOSKI SILVIA ESTHER C/ MERCAU ROBINDO LADISLAO y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	18/12/20	2/02/20	06/04/2021

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez.- Dra. Pedersen Daniela. Secretaria.-

PS15570 V15329

JUZGADO DE FAMILIA N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Posadas, 8 de Febrero de 2021.

Informo que por ante ésta Secretaría Única a mi cargo no se registran al día de la fecha, causas pendientes de dictar sentencia al 31 de Diciembre de 2020.- Asimismo, informo que se han dictado 39 sentencias en el mes de Diciembre de 2020.-

Dra. Elisabeth Inés Kiczka. Juez. Dr. Martín R. López. Secretario.-

PS15571 V15329

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: "EXPTE. N° 423/2012", caratulado "SAUER RAÚL HORACIO S/ DENUNCIA ESTAFA", que se tramita ante, este Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez N° 2221, 1er. Piso, Posadas; a efectos de solicitarle quiera tener a bien, PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONSECUTIVOS LA RESOLUCIÓN Y QUE TRANSCRIPTAS EN SUS PARTES PERTINENTES, DICE: "Posadas, Misiones, 22 de Diciembre de 2.020; AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal Argentino).- II) HÁGASE saber al encausado dicha resolución, a tales fines, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando tenga a bien publicar, por el término de cinco días consecutivos la presente resolución, debiendo remitir una copia, para ser agregada a la presente causa.- III) DEJAR SIN EFECTO EL SECUESTRO Y LA PROHIBICIÓN DE INNOVAR ordenada en fecha 30/08/2012, en el INCIDENTE N° 620/2011 (Conf. fs. 07/08), que corre por cuerda a estos autos principales, respecto al vehículo marca VOLKSWAGEN- modelo BORA, 1.8, TURBO 180 CV HIGHLINE TIPTRONIC, dominio JVE 451, debiendo poner en conocimiento de ello al Registro de la Propiedad del Automotor, Sección N° 4, de ésta ciudad de Posadas y a la Jefatura de Policía (sección Orden del Día).- IV) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE y una vez cumplido ARCHÍVESE.-" Fdo. Dr. Miguel Mattos. Juez. Dr. Juan Pablo Trejo. Secretario.-

SC17879 E15327 V15331

EDICTO: "EXPTE. N° 10545/17- OJEDA CARLOS SEBASTIÁN S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO".- Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, NOTIFICA al Sr. OJEDA CARLOS SEBASTIÁN la Resolución recaída en autos: "PUERTO IGUAZÚ, MISIONES, 11 de Noviembre de 2020. AUTOS Y VISTOS:… RESULTA:... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la Presente causa, seguida al ciudadano OJEDA CARLOS SEBASTIÁN, por la presunta comisión del delito LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO (Art: 94, 2do. párrafo del C.P.); II.- SOBRESEER, total y definitivamente a OJEDA CARLOS SEBASTIÁN, de filiación acreditada en autos, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO por el que fue indagado, en virtud de haberse extinguido la presentación penal por prescripción de la acción penal -Art. 340 Inc. d) del C. P.P.M; III.- FIRME que fuere el Presente resolutorio, : COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan; V.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE".- Dr. Piris Da Motta, Petronio, Juez Subrogante. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC17880 E15327 V15331

EDICTO: "EXPTE. N° 672/2014 - NÚÑEZ TADEO JOSÉ S/ AMENAZAS". El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano NÚÑEZ TADEO JOSÉ – D.N.I. N° 11.700.315 (Dom. en Barrio Las Leñas, casa N° 10, de esta ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones), procediéndose a NOTIFICÁRSELE la resolución recaída en Autos, la cual se transcribe a continuación en su parte dispositiva: "Puerto Iguazú, Misiones, 12 de Marzo de 2.019... AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa, seguida al Sr. NÚÑEZ TADEO JOSÉ, por la presunta comisión del delito AMENAZAS (Art. 149 bis del Código Penal); II- SOBRESEER, total y definitivamente a NÚÑEZ TADEO JOSÉ, de filiación acreditada en Autos, en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del Código Penal), en virtud de haberse extinguido la pretensión penal por prescripción de la acción penal - Art. 340 Inc. d) del C.P.P.M.-; III.-FÍJESE audiencia para dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que el encartado comparezca ante estos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. Ofíciese a efectos de proceder a la citación del mismo; IV.- FIRME que fuere el presente resolutorio, COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan; V.- IMPONER LAS COSTAS en la presente causa, en el orden causado; VI.- PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE, cumplido ARCHÍVESE.- en la presente causa EXPTE. N° 672/2014 - NÚÑEZ TADEO JOSÉ S/ AMENAZAS".- Asimismo, hágole saber que deberá remitir una copia de dicho edicto a fin de ser agregada en Autos.- El Decreto Judicial que ordena el libramiento del presente, en su parte perti-

nente dice: “Puerto Iguazú, Misiones; 27 de Octubre de 2.020... NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dr. Piris Da Motta Petronio. Juez, por Subrogación Legal.- Ante Mi Secretaria, Dra. Ravasi María de las Mercedes, que doy fe.-

SC17881 E15327 V15331

EDICTO: TRIBUNAL ELECTORAL.- ACTA ACUERDO MIL SETENTA Y TRES: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03 días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, se reúnen en éste Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, el Sr. Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset y los Sres. Vocales, Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade, y todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral, a fin de someter a tratamiento el contenido y posterior instrumentación del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 95/2021, de Convocatoria a Elecciones Generales Legislativas para el corriente año. Abierto el acto entonces, se somete a conocimiento el “EXPTE. N° 13/2021 - DECRETO 95/2021 - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES 2021”. Considerando: Que, se eleva por Secretaría, para conocimiento y evaluación por el Tribunal, el proyecto de Cronograma Electoral, y acompañando en éstas actuaciones, publicación en el Boletín Oficial N° 15322 del día Lunes 01 de Febrero de 2021 del Decreto de Convocatoria a Elecciones N° 95/2021 del Poder Ejecutivo Provincial. Que, por dicho Decreto, el Poder Ejecutivo Provincial ha convocado a Elecciones Generales Legislativas para el día 06 de Junio del 2021, para los cargos de, veinte (20) Diputados Provinciales Titulares y siete (7) Suplentes, conforme lo establece el Art. 84 de la Constitución Provincial y demás normativa electoral aplicable.- Que, invita a las Municipalidades de la Provincia, que pudieran adherir a la fecha estipulada, haciendo lo propio y efectuando la convocatoria a los comicios municipales correspondientes, en forma simultánea.- Que, teniendo presente lo establecido por el Art. 49, Ley Electoral XI - N° 6, y que la misma se ajusta a lo preceptuado por el Art. 62 del mismo cuerpo normativo; corresponde evaluar el proyecto de Cronograma Electoral que fuera confeccionado por Secretaría, y que obra acompañado en Anexo al presente. Todo ello, en uso de facultades Constitucionales que le resultan propias - Art. 116, Inc. 6, Constitución Provincial. En consecuencia, de lo expuesto, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, RESUELVE: PRIMERO: TOMAR CONOCIMIENTO de la Convocatoria a Elecciones en el Orden Provincial, efectuada por Decreto N° 95/2021 de fecha 29 de Enero del 2021, Publicado en Boletín Oficial N° 15322 en fecha 01 de Febrero del 2021. SEGUNDO: APROBAR el Cronograma Electoral que como ANEXO ÚNICO integra el presente Acta Acuerdo, con motivo del llamado a Comicios Generales Legislativos para la elección de Autoridades Provinciales y Municipales, en la medida de adhesión de éstos; tanto el referido a plazos a cumplir por los partidos, alianzas, frentes y confederaciones; como el referido a los Padrones de Electores Provinciales, de Extranjeros y de Afiliados de Partidos Políticos. Sin perjuicio de los efectos jurídicos ya producidos por la publicación en el Boletín Oficial del Decreto 95/2021 del Poder Ejecutivo Provincial. TERCERO: OFÍCIESE al Poder Ejecutivo Provincial, a la Cámara de Representantes, y al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones, a sus efectos. CUARTO: OFÍCIESE al Poder Ejecutivo Nacional y al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas con Competencia Electoral. QUINTO: NOTIFÍQUESE al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones en los términos del Título XI de la Ley Electoral Ley XI - N° 6. SEXTO: OFÍCIESE a los Departamentos Ejecutivos Municipales de la Provincia, a los efectos de la invitación cursada por el Sr. Gobernador mediante Decreto 95/2021, y en razón del plazo de adhesión dispuesto por el cronograma electoral que se aprueba por el presente, remítase copia del cronograma a la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia a los mismos fines. Y OFÍCIESE a los Juzgados de Paz. SÉPTIMO: NOTIFÍQUESE a los Partidos Políticos provinciales y municipales, reconocidos y en formación. OCTAVO: PUBLÍQUESE en Boletín Oficial por el término de tres (3) días y en dos (2) periódicos de mayor circulación, por el término de un (1) día. NOVENO: DESE a conocer en la página Web Oficial y electrónicamente a los medios de comunicación. DECIMO: REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los Sres. Miembros del Tribunal, por ante mí, Actuaria, que doy fe.- Dr. Roberto Rubén Uset. Presidente.- ANEXO ÚNICO - ACTA ACUERDO 1073/2021 Reg. del TEPM.- CRONOGRAMA ELECTORAL -ELECCIONES GENERALES.- DECRETO N° 95/2021- DOMINGO 6 DE JUNIO 2021.- Cargos que se elige.- Provinciales: Veinte Diputados Provinciales (20) y siete (7) Diputados Suplentes.- Municipales: En Municipios que adhieran al Dcto. 95/2021 P.E.P.- Vencimientos (en orden cronológico).-

MARZO

SÁBADO 06 DE MARZO

• INICIO DE EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO DE ELECTORES PROVINCIALES por el término de 15 días (Art. 22 Ley XI - N° 6) Con las novedades depuradas a 180 días antes de las Elecciones (Art. 25 Ley XI - N° 6) - (08 de Diciembre 2020).

JUEVES 18 DE MARZO

• VTO. PLAZO PARA QUE LOS MUNICIPIOS ADHIERAN A CONVOCATORIA (10 días de vencido término publicación - Art. 62, Ley XI - N° 6).

• VTO. PARA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PARTIDOS FRENTES O ALIANZAS (30 días antes de la Celebración de Internas - Art. 63, Ley XI - N° 6).
• CIERRE DE PADRONES DE AFILIADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Art. 18 Ley XI - N° 6).

26 DE MARZO

• VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA EFECTUAR RECLAMOS por omisiones o errores en padrones provisorios DE ELECTORES PROVINCIALES. (Art. 23 Ley XI - N° 6).

ABRIL

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL

• VTO. PARA REGISTRO DE LEMAS -60 días antes de los comicios- Art. 26, Ley XI - N° 3
• CIERRE DEL PADRÓN DE ELECTORES EXTRANJEROS- 60 días antes de las elecciones generales Art. 33, Ley XI - N° 6).

SÁBADO 10 DE ABRIL

• EL TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE LEMAS -3 días de vencido el término para el registro de Lemas- Art. 27, Ley XI - N° 3 -Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Lema: 24 hs. de Notificado de la Resolución- Art. 27, Ley XI - N° 3 y 43 de la Ley XI - N° 6.

LUNES 12 DE ABRIL

• VTO. PARA REGISTRO DE SUBLEM -55 días antes de los comicios- Art. 26, Ley XI - N° 3.
• VTO. PARA LA REMISIÓN DE NOVEDADES DEL PADRÓN DE ELECTORES EXTRANJEROS desde los Juzgados de Paz al Tribunal Electoral.- (Art. 36 - Ley XI - N° 6).
• INICIO DE EXHIBICIÓN DEL PADRON PROVISORIO DE ELECTORES EXTRANJEROS, por el término de 15 días (Art. 36 - Ley XI - N° 6).

JUEVES 15 DE ABRIL

• TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE SUBLEMAS -3 días de vencido el término para el registro de Sublemas- Art. 27, Ley XI - N° 3.
-Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Sublemas: 24 hs. de notificado de la Resolución- Art. 27, Ley XI - N° 3 y 43 de la Ley XI - N° 6-

SÁBADO 17 DE ABRIL

• VTO. PARA CELEBRACIÓN INTERNAS PARTIDARIAS -CARGOS ELECTIVOS- 50 días antes de los Comicios - Art. 63, Ley XI - N° 6.

LUNES 19 DE ABRIL

• VTO. PARA REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS SUBLEMAS 50 días antes de los comicios - Art. 28, Ley XI - N° 3 y Art. 185 Ley XI - N° 6). (sábado 17 de Abril pasa al día siguiente hábil, Art. 185 Ley XI - N° 6).

JUEVES 22 DE ABRIL

• TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE LISTAS DE CANDIDATOS MUNICIPALES POR SUBLEMAS E IDENTIFICA CON LETRAS (3 días de vencido el término para el registro de Listas de candidatos Sublemas - Art. 28, Ley XI - N° 3).
-Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Listas Sublemas: 24 hs. de notificado de la Resolución- Art. 27, Ley XI - N° 3 y 43 de la Ley XI - N° 6.
• INICIO DE LA CAMPAÑA PROSELITISTA -45 días antes de los comicios- Art. 65, Ley XI - N° 6.

LUNES 26 DE ABRIL

• VTO. PARA QUE LOS LEMAS REGISTREN LISTAS CANDIDATOS MUNICIPALES (para Municipios donde el Lema no posee Sublemas) prórroga de 5 días del plazo del Arts. 18 y 28, Ley XI - N° 3.

MARTES 27 DE ABRIL

• VTO. PARA REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS PROVINCIALES -40 días antes de los comicios- Art. 70, Ley XI - N° 6.
• CIERRE DE EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO DE ELECTORES EXTRANJEROS (Art. 36 - Ley XI - N° 6) e inicio de reclamos por el término de 15 días.

JUEVES 29 DE ABRIL

• TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE LISTAS CANDIDATOS MUNICIPALES LEMAS (3 días de vencido el término para registro de Listas de candidatos Lemas - Art. 31, Ley XI - N° 3).
-Plazo Recursos contra Resolución Oficialización Listas Lemas 24 hs. de notificado de la Resolución- Art. 27, Ley XI - N° 3 y 43 de la Ley XI - N° 6.

MAYO

DOMINGO 02 DE MAYO

• VTO. DE EXHIBICIÓN DE LAS LISTAS A DIPUTADOS PROVINCIALES E IMPUGNACIONES (5 días de vencido el plazo para registro de listas Art. 72, Ley XI - N° 6).
PLAZOS PARA EFECTUAR DESCARGOS a IMPUGNACIONES PLANTEADAS 48 hs. a partir de la notificación de la impugnación planteada- Art. 72, Ley XI - N° 6.

MARTES 04 DE MAYO

• TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE OFICIALIZACIÓN LISTAS A DIPUTADOS PROVINCIALES (7 días de vencido el término para registro de Listas - Art. 73, Ley XI - N° 6).
• SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS PROVINCIALES 48 hs. de notificado de la Resolución- Art. 74, Ley XI - N° 6.

VIERNES 07 DE MAYO

• IMPRESIÓN DE PADRONES DEFINITIVOS DE ELECTORES PROVINCIALES (Art. 25 de la Ley XI - N° 6).

MIÉRCOLES 12 DE MAYO

• PRESENTACIÓN DE MODELO DE BOLETAS PARA APROBACIÓN (25 días antes de la elección - Art. 75, Ley XI - N° 6).

• VTO. DEL PLAZO DE RECLAMOS al PADRÓN PROVISORIO DE ELECTORES EXTRANJEROS, por inscripciones indebidas u omisiones (Art. 37 - Ley XI - N° 6).

LUNES 17 DE MAYO

• VTO. DE PLAZO PARA EFECTUAR RECLAMOS por omisiones o errores en PADRONES DEFINITIVOS DE ELECTORES PROVINCIALES. (Art. 28 Ley XI - N° 6).

• VTO. DE REMISIÓN DESDE JUZGADO DE PAZ AL TEPM, sobre de correcciones y reclamos el PADRÓN DE ELECTORES EXTRANJEROS (Art. 37 - Ley XI - N° 6).

DOMINGO 06 DE JUNIO

CELEBRACIÓN DE ELECCIONES GENERALES

SC17882 E15327 V15329

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la Agrupación Política denominada " PARTIDO UNO" constituida en la ciudad de Posadas, Misiones que el día 21 de Diciembre de 2020, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido Provincial en autos "EXPTE. N° 100 AÑO 2020 - PARTIDO UNO S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber, además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de ella Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7).- Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC17883 E15327 15329

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial, Laboral, de Familia y V. F. N° 1, Secretaría Única N° 1, sito en Calle 25 de Mayo N° 1005 Aristóbulo del Valle - Misiones, CITA y EMPLAZA para que comparezcan por el término de treinta días a herederos y/o Acreedores del causante: BECHMANN ALBINO REINALDO D.N.I. N° 11.737.226, en los autos caratulados "EXPTE. N° 68930/2020 BECHMANN ALBINO REINALDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". En consecuencia, publíquese edicto por el término de tres (3) días.- Aristóbulo del Valle, Misiones, 2 de Noviembre de 2020.- Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP110310 $810,00 E15327 V15329

EDICTO: El juzgado de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Misiones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Juez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Liliana Diéguez, sito en Ricardo Balbín esq. Juan XXIII de San Vicente, Misiones en autos caratulados "EXPTE. 112799/2018 PORTILLO MARÍA ESTER C/ DÁVALOS ÁNGEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CITA y EMPLAZA a los herederos del demandado, Sr. DÁVALOS ÁNGEL, D.N.I. N° 7.469.751, dentro del término días. 15 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.- Dra. Andrea Liliana Diéguez. Secretaria.-

PP110321 $990,00 E15328 V15330

EDICTO: Juzgado Civil Comercial y Laboral de Puerto Rico, Secretaría N° Uno, sito en Av. Culmey 240, Puerto Rico Misiones, Cuarta Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o Acreedores de DORA MACIEL, D.N.I. F.O. N° 566.377 en "EXPEDIENTE 52593/2020 MACIEL DORA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días, Puerto Rico, Misiones, 21 de Julio de 2020.- Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP110322 $630,00 E15328 V15330

EDICTO: Juzgado Civil Comercial y Laboral de Puerto Rico, Secretaría N° Uno sito en Av. Culmey 240, Puerto Rico Misiones, Cuarta Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o Acreedores de ELENA EVA JARDÍN, D.N.I. N° 6.218.059 en "EXPTE. 52538/2020 JARDÍN ELENA EVA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO. Publíquese por tres días, Puerto Rico, Misiones, 23 de Julio de 2020.- Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP110323 $630,00 E15328 V15330

EDICTO: Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, Posadas, Misiones; en "EXPTE. 91381/ BOTTEGA MARA APARECIDA C/ MOTTA JUAN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por el término de dos (2) días a herederos y acreedores del Sr. JUAN MOTTA M.I. N° 2.588.241 en autos y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Belgrano N° 757, San Ignacio, Misiones, individualizado según los datos de catastro como Chacra 0000 – Sección 002 – Manzana 0007 – Parcela 0003 – Partida Inmobiliaria 6780 y anotado en el R.P.I. al F° 42 – Tomo 9 – Finca – 1734 – S.I., para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente para que lo represente en él, conforme a lo dispuesto en el artículo N° 344 del Código de Procedimientos vigentes. Publíquese por edicto en el

Boletín Oficial y en un diario local durante dos (2) días. Posadas, Misiones 19 de Noviembre de 2020.- Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP110324 $1.080,00E15328 V15329

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la IV Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en la calle Carlos Culmey N° 240 de Pto. Rico, Mnes., CITA POR EXHORTO N° 1060 Proveniente del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Juez, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini; por dos (2) días a quien tenga interés legítimo y pretenda hacer valer sus derechos sobre el inmueble identificado como Partida Inmobiliaria N° 14.787, Inscripta en Folio Real, Matrícula N° 3181, 3182 y 3184, correspondiente al Departamento 10, Municipio 15, Secc. 04, Manzana 048, Lote 19, Parcela 19, Capioví, Misiones; "EXPTE. 96103/2020 EXHORTO PROV. DEL JUZG. DE PRIMERA INSTENCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DÉCIMA SEGUNDA NOMINACIÓN DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, A CARGO DEL JUEZ DR. BELLIZIA FABIÁN E. DANIEL S/ SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURA". Publíquese por dos (2) dos días. Pto. Rico, Mnes., 23 de Diciembre de 2020.- Dr. Gastón A. Navarré. Juez. Dra. Marcela Hann. Secretaria.-

PP110326 $1.080,00 E15328 V15329

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría DOS, a cargo del Dr. Héctor Gabriel Cantero, sito en Mariano Moreno N° 730, de la localidad de Jardín América, CITA y EMPLAZA a CARDOZO OBDULIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente identificado como: "Lote 14 de la Subdivisión del Lote 9 de la Manzana 28 del Puebla y Municipio de Jardín América, Departamento de San Ignacio, Provincia de Misiones, en Mayor Extensión al Tomo170, F° 144, Finca 27.620, Zona Misiones, Folio Real 3949, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 – Mun. 45 – Sec. 05 – Ch. 000 – Mz. 028 – Parc. 16, Partida Inmobiliaria N° 15291"; para que comparezcan en el plazo de cinco (5) días a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 15709/2019 – ADORNO ROALD GERMÁN C/ OBDULIO CARDOZO Y/O Q.R.R. S/ USUCAPIÓN" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Jardín América Misiones, 09 de Octubre de 2020.- Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario A/C.-

PP110327 $1.200,00 E15328 V15329

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única, de Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "EXPTE. N° 39353/2020 STICK MARÍA CRISTINA S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 34029/2020 - GARCÍA JULIO ARMANDO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA STICK, D.N.I. N° 23.137.674, bajo apercibimiento de Ley.- Publíquense edictos por tres (3) días. Posadas, Misiones, 10 de Diciembre 2020. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP110334 $720,00 E15329 V15331

EDICTO: El Dr. Juan Carlos Sandoval, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero N° 1744 ex 270 de esta ciudad de Posadas, en autos caratulados: "EXPTE. N° 60654/2020) - DEXTRA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO". 1) Se hace saber por el término de cinco (5) días que en fecha 26 de Agosto de 2020 se ha decretado la apertura del proceso de Concurso Preventivo de la sociedad DEXTRA S.A. (CUIT N° 30-69813975-3). 2) En consecuencia se fijó como fecha límite para los pedidos de verificación de créditos el día 25 de Febrero de 2021; 3) Por tanto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, Inc. 3 de la Ley 24.522, a partir de la finalización de la publicación de los presentes edictos, los acreedores podrán realizar sus pedidos de verificación de crédito por ante la Síndico del Concurso Preventivo Sra. MIRTA GRACIELA FRANCO, CPN. Mat. Prof. N° 70, en su domicilio constituido en calle La Rioja N° 1420, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8:00 hs. a 14:00 hs. Posadas, (Mnes.) 22 de Diciembre de 2020. Dra. Viviana D´Amore. Secretaria.-

PP110335 $2.850,00 E15329 V15333

CONVOCATORIAS

SID MEDICAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

CONVÓCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Febrero de 2021, a las 10 horas, en Av. 25 de Mayo N° 110, local 2, de Pto. Esperanza, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2) tratamiento de la negativa a la firma de la asamblea ordinaria realizada el 30 de Abril de 2019.-

3) Exclusión como director a Guillermo Mauricio Gamberini por mal desempeño de su cargo y no concurrir a

reuniones de Directorio.-
4) Elección de un nuevo director de la sociedad si fuera excluido el socio Guillermo Mauricio Gamberini
5) Tratamiento de la percepción y desvíos de fondos por parte de la socia Olimpia Agüero, su exclusión de la sociedad y la denuncia por probable actos de administración en fraude a la sociedad.-
6) Cambio del domicilio social a la Ciudad de Eldorado por falta de comunicación de notificaciones, traslados, correos que fueran recepcionados en el actual domicilio correspondiente al Socio Guillermo Mauricio Gamberini.-
7) Tratamiento y consideración de balance, estados contables y estados de resultado correspondiente al ejercicio económico 2019.
8) Habiendo cedido las acciones el socio Rodrigo Javier D. Duran y existiendo una diferencia en dólares de UDS 30000 se autorice al Directorio el pago de la misma en la forma de pago a convenir con el acreedor.
Todo bajo estricto cumplimiento del protocolo sanitario aprobado por el Ministerio de Salud Pública.-
AGÜERO JUAN MIGUEL ÁNGEL. Presidente.-

PP110325 $3.300 E15327 V15331

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA
DEL ALTO URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DEL ALTO URUGUAY - CONVOCA a los miembros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14/03/2021 a partir de las 08,00 hs. en Av. San Martín S/N de la localidad de 25 de Mayo, Mnes. donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Devocional de apertura.
2) Consideración: Celebración de la Asamblea de acuerdo con lo establecido por el MG y MSP-Mnes. en Res.795/20-anexo 1 COVID 19.
3) Designar a dos miembros asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea.
4) Designar una junta escrutadora de votos compuesta por tres miembros asambleístas para que realicen el escrutinio.
5) Consideración, modificación y/o aprobación de la memoria, balance general e informe del revisor de cuentas del 37° ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.
6) Elección de seis miembros titulares, por terminación de mandatos.
7) Elección de tres miembros suplentes por terminación de mandatos.
8) Elección de dos revisores de cuentas suplentes por terminación de mandatos.
9) Consideración, modificación y/o aprobación de la cuota por membresía DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: (Art.31) Las Asambleas de miembros socios se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.-
HÉCTOR FISCHER. Presidente.-
NORMA B. KLEIN. Secretaria A/C.-

PP110332 $1.680,00 E15329 V15330

COLECTIVIDAD ALEMANA DE 25 DE MAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

La Comisión directiva de la COLECTIVIDAD ALEMANA de 25 de Mayo, CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 13/03/2021 a partir de las 16,00 horas en las instalaciones de la institución, ubicado en Av. San Martín S/N de la localidad de 25 de Mayo - Mnes. donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración: Celebración de la Asamblea de acuerdo con lo establecido por el MG y IMP Pcia. de Misiones, en Res. 795/20 - anexo 1 COVID 19.
2) Designar a dos socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea, en nombre y representación de ella.
3) Designar una junta escrutadora de votos compuesta por tres miembros socios para que realicen el escrutinio.
4) Consideración, modificación y/o aprobación de la memoria, balance general e informe del revisor de cuentas del 24° ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.
5) Elección de un presidente, por terminación de mandato.
6) Elección de cinco miembros titulares por terminación de mandatos.
7) Elección de tres miembros suplentes por terminación de mandatos.
8) Elección de una comisión revisora de cuentas por terminación de mandatos.
9) Consideración, modificación y/o aprobación de la cuota societaria. DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: (Art 15) Las Asambleas estarán constituidas legalmente cuando a la hora fijada en la convocatoria se encuentren presentes más del 50 % de los socios HÁBILES. Transcurrida una hora de la fijada precedentemente se-

sionará legalmente con el número de socios presentes siendo valederas sus resoluciones.- 25 de Mayo (Mnes.) 16/01/2021 –
ARMINDO SCHULZ. Presidente.
NILDA SANSOVO. Secretaria.

PP110333 $1.740,00 E15329 V15330

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/21.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4435/2021: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN LA ZONA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES".
APERTURA: 02-03-21.-
HORA: 10,00.-
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 100.100.000,00.- (Pesos cien millones cien mil).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 100.000,00.- (Pesos cien mil).
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP110330 A Pagar $1.200,00 E15328 V15331

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/21.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4436/2021: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN LOCALIDADES DEL CENTROESTE DE LA PROVINCIA DE MISIONES".
APERTURA: 02-03-21.
HORA: 11;00.-
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 117.000.000,00.- (Pesos ciento diecisiete millones).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 117.000,00.- (Pesos ciento diecisiete mil).
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP110331 A Pagar $1.200,00 E15328 V15331

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415-1157-2020 RESOLUCIÓN N° 1392120.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 50/20 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROTECCIÓN CAUCE DE ARROYO - PASEO RECREATIVO" - Ubicación: SAN PEDRO - MNES.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 280.821.720,52 (pesos doscientos ochenta millones ochocientos veintiún mil setecientos veinte con 52/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 281.000,00 - (pesos doscientos ochenta mil).-
FECHA DE APERTURA: 23 de Junio de 2021.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 -Ex 621 - 2° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528 .-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256 - Ex 621 - 3° Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC17887 E15329 V15335

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2021.-
APERTURA: 19/02/2021.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas Avda. Corrientes 2224, Posadas, Misiones.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6100-633-2020 Resolución: Nº 211/2021.- "Para adquisición de combustible GAS OIL GRADO 3 para un período de consumo de 4 (cuatro) meses, con destino a las ambulancias pertenecientes a la unidad central de traslados.-"
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas sito en Avda. Corrientes 2224 A Partir del 3er. día de verificada la publicación.-

SC17890 E15329 V15331